Sanecia que a proveido hasta agora en
el dicho pedido a sido para ayuda a pagar
los millones a su magestad y en la dicha ga-
nancia y los demas ynpuestos ay cantidad
bastante para pagarlo y que ta-
ca de esta obligada a pagar por lo
qual pido a su magestad del abuelo y ca-
valleros regidores y no estan presentes que
no alteren el precio del dicho pan solas
protestaciones que al dicho [illegible] y
sus vezinos

La ciudad de Xerez que se cumpla lo man-
dado por que es cierto que las panade-
ras que ha sido el dicho pan ganan muy
cantidad y no es en daño de los que compran
el pan cocido y para mas justificacion se a
cordado que el licenciado Juan de Molina regidor
y [illegible] del abuelo mayor hagan mas sar-
cada uno una panega de [illegible] en su casa
para ver lo que ganan las dichas pana-
deras y ansi mismo hagan mas sarcada
panega el licenciado Juan de Contreras de la ca-
ra regidor

El licenciado Romero — Luis Ponce de Leon — El licenciado Contreras

Santiago Alonso de Alcaraz